

Comunidad de Navarra

<http://www.navarra.es>

Departamento de Vivienda y Ordenación del territorio

Dirección General de Vivienda y Arquitectura

http://www.navarra.es/home_es/Gobierno-de-Navarra/Organigrama/Los+departamentos/Vivienda+y+Ordenacion+del+Territorio/

Dirección Avda. del Ejército 2 - 31002 Pamplona

Teléfono 848 42 75 62

e-mail vivienda@navarra.es

Datos Convocatoria

BON	Nº 13 30/01/06 http://www.navarra.es/home_es/Actualidad/BON/Boletines/2006/13/Anuncio-1/ Decreto Foral 4/2006, de 9 de enero, por el que se regulan las actuaciones protegibles en materia de vivienda y el fomento de la edificación residencial
BON	Nº 32 - 16/03/09 http://www.navarra.es/home_es/Actualidad/BON/Boletines/2009/32/Anuncio-15/ ORDEN FORAL 10/2009, de 13 de febrero, del Consejero de Cultura y Turismo-Institución Príncipe de Viana, por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones para la conservación, restauración y protección de bienes muebles del patrimonio histórico de Navarra del año 2009 y sus bases reguladoras.
BON	Nº 73 15/06/09 http://www.navarra.es/home_es/Actualidad/BON/Boletines/2009/73/Anuncio-0/ LEY FORAL 6/2009, de 5 de junio, de medidas urgentes en materia de urbanismo y vivienda
BON	Nº 140 17/11/08 http://www.navarra.es/home_es/Actualidad/BON/Boletines/2008/140/Anuncio-1/ LEY FORAL 18/2008, de 6 de noviembre, de medidas para la reactivación de la economía de Navarra 2009-2011
BON	N.º 60 17/05/10 http://www.lexnavarra.navarra.es/detalle.asp?r=29980 LEY FORAL 10/2010, de 10 de Mayo, del derecho a la vivienda en Navarra

Rehabilitación

Plan de Vivienda 2005 - 2008

Plan anticrisis

IPREM 2010 Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples 2.009 para 14 pagas =7.455,14E

Programas

Ayudas actuaciones Rehabilitación protegida - Año 2009 - Edificios y Viviendas

http://www.navarra.es/home_es/Catalogo+de+servicios/Ayudas/Vivienda+y+Ordenacion+del+Territorio/200911rehabilitacion.htm

[http://www.navarra.es/home_es/Servicios/ficha/2737/Ayudas-a-la-rehabilitacion-de-edificios-y-viviendas-\(previa-calificacion-de-la-rehabilitacion-como-protegi-](http://www.navarra.es/home_es/Servicios/ficha/2737/Ayudas-a-la-rehabilitacion-de-edificios-y-viviendas-(previa-calificacion-de-la-rehabilitacion-como-protegi-)

Finalidad	Fomentar Rehabilitación y compra para posterior rehabilitación
Plazo	01/01/2009 - 31/12/2009 ejecución : 36 meses
Beneficiarios	Propietarios, comunidades e inquilinos autorizados según ingresos, edad y antigüedad del edificio
Actuaciones protegidas	Rehabilitación edificios y viviendas Compra edificios y viviendas para rehabilitación
Actuaciones preferentes	Zonas consolidadas de más de 50 años con Plan especial o Municipal si tiene menos de 3.000 habitantes. Centros históricos con más del 70% de edificios de más de 50 años, o 90% si son edificios dispersos rurales
Condiciones	Edificio más de 15 años, excepto para adaptación minusválidos Destinado a viviendas más del 50% de la superficie Que no se altere su composición estructural. No ampliar superficie útil más de 90m ² (120 m ² para familias numerosas) o crear nuevas Conseguir condiciones suficientes de seguridad y habitabilidad. Presupuesto mínimo 4.000 E /vivienda y menor que 1,2 veces módulo ponderado (1.569,06) /m ² útil ó 0,5 veces el módulo ponderado (627,62) / m ² útil de anejos y otros locales. Que las obras a calificar no hayan comenzado. Ingresos familiares superiores a 1/10 del presupuesto Para compra y Rehabilitación: obras iniciadas antes de 1 año.
Presupuesto protegido	Coste total inferior a 1.569,06E/m ² vivienda y 627,62E/m ² anejos. Presupuesto rehabilitación mínimo 15.000 E/vivienda.
Ayudas	<u>Préstamo cualificado</u> Promotor - Presupuesto mínimo/vivienda deducida subvención ha de ser mayor de 6.000E. Personal Hasta 100% Amortización entre 5 y 35 años y carencia máxima de 30 meses - Compra: hasta 104% Módulo ponderado y 41,6 para anejos <u>Subvenciones ordinarias</u> para presupuesto máximo de 784,53E/m ² . Del 6 al 22% según nivel de ingresos, antigüedad del edificio y si es adquisición para rehabilitación <u>Barreras:</u> Para el promotor - del 33% al 45% según el grado de adaptación y antigüedad del edificio <u>Barreras</u> para minusválidos o mayores de 65 años con ingresos familiares inferiores a 2,5 IPREM: 40 % <u>Áreas de rehabilitación preferente</u> Promotores / usuarios con ingresos inferiores a 3,5 IPREM - 40% - Proyectos intervención global e ingresos inferiores a 3,5 IPREM - 50 % <u>Familias numerosas:</u> 3 - 6 % según categoría <u>Promotores para Arrendamiento:</u> del 7 al 40 % según área, renta,... <u>Compra y Rehabilitación:</u> Según renta - 6 - 14% Para alquiler inferior a 7,5 E/m ² 12% compra + presupuesto protegible de rehabilitación.

Medidas Urgentes Urbanismo y Vivienda 2009/2011

<http://www.navarra.es/NR/rdonlyres/0C8E9384-1A59-4AC7-8EDE-B93E117C6494/123898/090309vi90.doc>

<http://www.navarra.es/NR/rdonlyres/0C8E9384-1A59-4AC7-8EDE-B93E117C6494/123899/LeyForalMedidasUrgentesUrbanismoyVivienda.ppt>

Finalidad	Favorecer empleo, reactivar construcción (ayudas fiscales) y rehabilitación de viviendas y energética
Acciones	Aumentar % ayudas rehabilitación Aumentar ingresos máximos Ampliar conceptos protegibles
Actuaciones protegidas	Extraordinaria: reforma interior (baños, cocinas si incluyen albañilería, fontanería...) Mejora eficiencia Instalación domótica. Adecuación discapacidad, puertas, pavimentos y suelos
Condiciones	Presupuesto mínimo para reformas interiores, domótica o mejora de eficiencia de 4.000E Obras justificadas en plazo máximo de 1 año desde la concesión
Ayudas	Subvenciones ordinarias: IPREM 2,5: + 50 años=30% 12-50 años=25% IPREM 2,5 - 5,5: + 50 años=25% 12-50 años=20% IPREM 5,5- 7,5: + 50 años=20% 12-50 años=16% Áreas Rehabilitación Preferente: IPREM hasta 5,5 - 40% hasta 7,5 - 30% Proyectos de Intervención Global: IPREM hasta 5,5 - 50% hasta 7,5 - 40% Cocinas y baños: 20% con un máximo de 3.000E Familias numerosas: 3 - 6 % adicional según categoría

Plan anticrisis

http://www.cfnavarra.es/prm/web_anticrisis/vivienda.html

Plan Extraordinario de Rehabilitación de viviendas y eficiencia energética

http://www.cfnavarra.es/prm/web_anticrisis/vivienda11.html

Plazo	1/1/09 - 31/12/2010
Objetivo	Animar a las familias a rehabilitar sus casas y a la vez reactivar el sector mediante deducciones fiscales
Beneficiarios	Propietarios vivienda residencia habitual
Condiciones	A - Vivienda de más de 15 años de antigüedad y Presupuesto mínimo 4.000- ó B - Rehabilitación de estructura, fachada o cubierta cuyo coste sea superior al 25% del precio de adquisición (si fue en los 2 últimos años) o de mercado, descontando el suelo
Ayudas	Deducciones IRPF: General 18%, Familias, 21 %, Familias numerosas 33% Si incluyen mejoras de eficiencia energética: General 20 %, Familias, 23% y familias numerosas 35% Aplicación automática para caso B

Ayudas a la eficiencia Energética en viviendas protegidas

http://www.cfnavarra.es/prm/web_anticrisis/vivienda8.html

Plazo	15/6/09 - 31/12/2011
Beneficiarios	Promotores vivienda protegida que obtengan calificación energética, A, B ó C
Ayudas	Clase A - 40E/m ² - Clase B - 30E/m ² - Clase C - 20E/m ² - Máximo 3.600E/vivienda

Ayudas a la Rehabilitación de la envolvente térmica en los edificios

http://www.cfnavarra.es/prm/web_anticrisis/vivienda5.html

Plazo	15/6/09 - 31/12/2011
Beneficiarios	Comunidades de propietarios que promuevan obras de mejora de eficiencia energética
Actuaciones	Aumento de niveles de aislamiento en fachadas, tejados y porches
Ayudas	40% del presupuesto por vivienda con un máximo de 5.000E

Incremento de las subvenciones por rehabilitación de vivienda

http://www.cfnavarra.es/prm/web_anticrisis/vivienda4.html

Plazo	15/6/09 - 31/12/2011
Beneficiarios	Propietarios de viviendas de más de 12 años y que sea su domicilio habitual
Ayudas	Según antigüedad del edificio, nivel de ingresos, edad, zona de protección o discapacidad del 16 al 50% Para familias numerosas: general 3% adicional y especial 6% adicional Si incluye mejora eficiencia energética: 5% adicional

Otras Ayudas

Ayudas para la realización de reformas en viviendas

http://www.navarra.es/home_es/Servicios/ficha/2739/Ayudas-para-reforma-en-viviendas

Ayudas para cambio de ventanas, puertas de balcón y lucernarios

http://www.navarra.es/home_es/Actualidad/BON/Boletines/2010/103/Anuncio-4/

Plazo	26/8/10 - 1/12/2010
Ayudas	110 euros/m ² de unidad de vidrio aislante (no de hueco) instalado, un máximo de 2000 euros por vivienda.